

en caso de que los dias de la creacion no sean naturales, como quieren algunos con S. Agustin, quien los juzga instantáneos, ó con otros que los creen de siglos.

A éstos dias dieron los antiguos los nombres de los planetas que creyeron satélites de la tierra, dedicando el primero al Sol, el lunes á la Luna, el martes á Marte, el miércoles á Mercurio, el jueves á Júpiter, el viérnos á Venus, y el sábado á Saturno; los Hebreos llamaban al Sábado, Sabahot; la Iglesia por disposicion de S. Silvestre los llama ferias 1^a 2^a 3^a 4^a 5^a y 6^a que quiere decir dias de descanso; en atencion á que el Eclesiástico debe siempre vacar de las cosas temporales, para entregarse á las espirituales; disponiendo que el Domingo, (que es la feria 1^a) conservara su nombre; tomándolo ó refiriéndolo á *Domino* que quiere decir Señor; en memoria de la Resurreccion, y el Sábado tambien quiso que conservara su nombre; pero significando descanso, ó Santo para el Señor, como dice la Escritura.

El tiempo en que el Sol recorre el Zodíaco, es trescientos sesenta y cinco dias y casi seis horas; así es que el año tiene doce meses, ó cincuenta y dos semanas y un dia, en año comun, ó trescientos sesenta y cinco dias; pero, de las seis horas escasas que sobran se forma un dia que se intercala en el mes de Febrero, cada cuatro años, lo que da á ese año el nombre de

bisiesto por repetirse, el sexto de las calendas de Marzo segun el uso Romano. Pero por no ser cabales las seis horas, pues les falta 9' 11'' resultó con el tiempo un error del que hablaremos luego, juntamente con la correccion que de ello se hizo.

DE LA CORRECCION DEL AÑO, NECESIDAD DE ELLA Y DEL CALENDARIO GREGORIANO.

Si las horas que en cada año comun sobran de la carrera del Sol, fueran esactamente seis, no habria ninguna dificultad, pues siendo la cuarta parte del dia natural, cada cuatro años se completaria el dia que se intercala en el año bisiesto; pero como les falta algunos minutos, resultó que con el tiempo formaran una cantidad notable de atraso, por lo que los *Equinoccios* (que son los que sirven para el arreglo de las festividades) no se verificaban con exactitud precisa, sino que en cada año iban cambiando, de lo que resultaban muchas dificultades.

El Concilio Niceno le fijó al *Equinoccio* de primavera el 21 de Marzo, para el arreglo de la Pascua de Resurreccion que es la que norma á todas las otras fiestas movibles; pero el año de mil quinientos ochenta y dos, ya se habia adelantado el Equinoccio unos diez dias, y el Papa Gregorio XIII remedió esto mal, y proveyó un medio para que no volviera á acontecer.

En cuanto á lo primero, mandó que en ese año de 1582, se quitasen los diez dias que se habia adelantado el *Equinoccio*, al mes de Octubre (poco despues del *Equinoccio* de otoño) de modo que del cuatro de Octubre, fiesta de San Francisco de Asis, se pasó, al dia siguiente, al quince del mismo, fiesta de Santa Teresa de Jesus, y así vino á verificarse el *Equinoccio* de primavera del siguiente año á veintiuno de Marzo, como lo habia fijado el Concilio Niceno quedando en un momento remediado el atraso de tantos años.

En cuanto á lo segundo, dispuso que en los años centésimos que eran antes siempre bisiestos, en lo sucesivo no lo fueran sino cada cuatrocientos, eceptuando el primer centésimo que siguió á la corroccion, que fué el de 1600 el cual como de costumbre fué *bisiesto*; pero no lo fueron el de 1700 ni el de 1800 ni lo será el de 1900, pero sí lo será el de 2000, y así en lo sucesivo.

DE LAS CUATRO TEMPORAS.

Como el sol bañando á la tierra con sus rayos no solo la ilumina, sino que tambien la calienta, y los cuerpos siempre despiden ó irradian el calor, resulta que de dia se calienta y de noche se enfria; así es que cada punto de la tierra está mas ó menos caliente segun el mayor ó menor tiempo que el sol la baña con sus rayos, y

como éste cambia, resultan dos extremos, el uno de calor y el otro de enfriamiento; y dos medios, de donde resultan cuatro diversas temperaturas que la Iglesia llama *Témporas* en que está repartido el año y son: *invierno* que es el extremo del enfriamiento, *Primavera ó verano* que es cuando la tierra empieza á calentarse, con el crecimiento del dia; *Estío* que es cuando llegando los dias á su mayor magnitud tambien el calor llega á su extremo, y *Otoño* que es cuando volviendo á minorar los dias, empieza á enfriarse de nuevo.

En el *Invierno* apretándose las plantas, no les puede correr el jugo de la tierra, y se mueren si son tiernas y débiles, ó al menos como que se duermen si son fuertes, y en ese tiempo corre el jugo por las raíces que estando en el centro de la tierra y por lo mismo siendo menos el enfriamiento, no se aprietan tanto.

En la primavera comenzando de nuevo á dilatarse corre hácia fuera el jugo y hace brotar los nuevos vestidos y matices con que se engalanan con mayor magnificencia que Salomon. Lo que se aumenta mas y mas en el *Estío* ayudando las aguas, que calentadas, se evaporan y elevan por la atmósfera, corriéndola mientras gozan de ligereza, pero cayendo sobre las montañas, y llanuras, luego que su aglomeracion las rinde, haciéndolas tomar tanto peso que no pueden contenerse, y enfriándose á veces tanto, que no solo vuel-

ven á su estado de líquido en que se encontraban en sus depósitos, sino aun al de piedra en lo que llamamos granizada. En este tiempo, por la misma abundancia del jugo, las flores se convierten en frutos que el otoño viene con su enfriamiento á sazonar, para ceder de nuevo al Invierno.

En todas estas variaciones, el hombre tiene que admirar la grandeza de la sabiduría y poder Divino que misericordiosamente se sirve de la naturaleza como de manos (sirviéndonos de la expresion de San Agustin) (1) para socorrernos; así es que, ahora las esconda, en el Invierno, preparando la tierra, matando los insectos, ahora las manifieste en la primavera dándonos las mas gratas esperanzas en las flores, ó bien las abra en el Estío, en que sentándonos en las verdes selvas, nos presenta una mesa espléndida, ó ya las alargue en el Otoño hinchando nuestros graneros de semillas, siempre debemos de exclamar con el real Profeta (2) *Oeuli omnium in te sperant Domine et tu das illis escam in tempore opportuno. Aperis tu manum tuam et implem omnem animal benedictionem.* De aquí es que hasta los paganos se han creído obligados á pagar el tributo de gracias en los diversos tiempos del año, á sus divinidades, aunque falsas,

(1) *Tratado 24 sobre San Juan.*

(2) *1. Ps.*

atribuyendo el bien á quien no se los concede, y estableciendo fiestas para ello. (1)

La Iglesia pues, depositaria de la verdad é instruida y guiada por el Espíritu Santo, consagra tres dias de una semana, al principio de cada uno de estos tiempos, santificándolos con el ayuno, y con oficios y misas especiales, comunicando á sus hijos las instrucciones, que sobre el particular ha recibido, y les recuerda los preceptos divinos multiplicando en dichos dias las lecciones de la Santa Escritura, ya del Exodo, del Deuteronomio, de los Números ú otros donde constan.

(NOTA) *Suele la naturaleza sufrir á gunos trastornos, en el cambio de las estaciones, alterando los humores animales, lo que el arte procura remediar con purgas que equilibren los humores alterados. La Iglesia dirigida por una ciencia mas elevada, previene estos males refrenando esas alternativas de humores con el ayuno, que con tanta prudencia manda á sus hijos y cuyo fin principal es á mas de la penitencia por los pecados individuales, la petition de buenos ministros para los alimentos espirituales, en los ordenandos que en esos dias santifica y señala con las órdenes.*

(1) *Nuestros antepasados ofrecian fabulosas sumas de todos sus frutos, cuando estaban tiernos y luego que sazonaban, como consta en las historias.*

Estas son las t mporas; que se celebran.

1^a La feria cuarta, sexta y s bado, despues de la tercera semana de adviento, el cual comienza en la Dom nica mas cercana de San Andr s. (30 de Noviembre) antes 6 despues.

2^a Despues de la Dom nica primera de Cuaresma.

3^a Despues de la Dom nica de Pentecost s que despues diremos cuando se celebra.

4^a Despues de la exaltacion de la Santa Cruz (el 14 de Setiembre.)

CELEBRACION SOLEMNE DE BODAS SEGUN EL DECRETO DEL CONCILIO TRIDENTINO.

Con el mismo fin de tributar   Dios obsequio, acostumbraron los primeros cristianos abstenerse del uso del matrimonio en ciertas festividades en que ocupados enteramente de los divinos misterios, se abstenian no solo de esto, y de todas las cosas que pudieran distraerlos de la contemplacion, sino aun de las mismas acciones necesarias para la vida, pues bien sabido es los ayunos y vigiliass con que mortificaban su carne, para que no se revelara contra el esp ritu, as  es que por una costumbre universal, que sancionaron y reglamentaron despues las leyes eclesi sticas, se abstenian de celebrar bodas solemnes en semejantes ocasiones, de donde el Santo Concilio de

Trento (1) renov  aquellas disposiciones mandando que no se celebrasen nupcias solemnes, 6 velaciones, desde la primera dom nica de Adviento hasta el dia de la Epifan a *inclusive* y desde el Mi rcoles de ceniza hasta la Pascua (1^a semana) *inclusive*.

DEL CICLO DECENNOVENAL Y AUREO NUMERO.

Se llama Siclo decemnovenal (6 lunar)   la revolucion de diez y nueve a os en que la luna vuelve, con peque as diferencias,   tomar los mismos puntos y formas en sus cuadrantes, llenas y conjunciones respecto de la tierra: y al n mero que se ala los a os que lleva este siclo, se llama *Aureo n mero*, digno en efecto de estimarse como el oro, porque es el que sirve de base, no solo para reglar las fiestas del a o, sino tambien todas las mas importantes acciones de la sociedad: al Eclesi stico para sus oficios, al labrador para sus siembras, al comerciante para sus c culos, al marinero para sus caminos y provisiones etc. etc.   todos es en gran manera  til este n mero, 6 el conocimiento del a o que lleva la luna en su carrera, pues aunque no todos lo necesiten directamente, todos necesitan sus efectos, como lo manifiesta esa general ansiedad que se nota, aun en los r sticos, de saber cuan-

(1) *Can. X Ses. 24.*

do hace sus faces la luna, la que aunque está plagada de mil supersticiones, pero, indica un fundamento ó principio de donde parte, y la necesidad dicha del conocimiento del *Aureo número*, raro en la teórica, pero universal en la práctica.

Para el conocimiento de éste, existen tablas, cuyo conocimiento es muy sencillo, pero su uso dilatado y sumamente fastidioso, y el cual puede verse en el Misal y Breviario Romano, y que omitimos aquí por no alargarnos demasiado, poniendo solamente el siguiente método que se propone allí mismo.

MODO BREVE DE ENCONTRAR EL AUREO NUMERO DE CUALQUIER AÑO.

Al año cuyo número de oro se desea saber, se le agrega una unidad, y la suma se divide por diez y nueve, y la resta que resulte es el *Aureo número* y si no queda resta es el diez y nueve.

La razon de esto es clara; por que siendo el *aureo número*, el que señala los años que la luna lleva en su carrera *decemnovental*, partiendo el número de años por diez y nueve, tendremos que el cociente nos expresará las revoluciones que en el número de años expresado ha hecho la luna, y el residuo será el número de años que lleva de otra carrera.

Pero como al nacimiento de Nuestro Señor

Jesucristo, la luna llevaba un año en su carrera comenzando la era cristiana (*por la que se reglan casi todas las naciones*) en el primer año de Cristo, en ese año la luna tenia dos en su carrera (ó ciclo decemnovental) esto es, el año primero de la era cristiana el *Aureo número* fué dos, de que resulta la necesidad de agregar una unidad, al año cuyo *Aureo número* se busca, ó á su resultado.

DE LAS EPACTAS Y NOVILUNEOS.

Se llama Epacta á la diferencia que, en un año dado, llevan entre sí el sol y la luna en su carrera comun anual; porque la luna á causa de su movimiento propio de elíptica (1) se adelanta al sol once dias en dicho movimiento anual: así es que, empezando la carrera á un mismo tiempo, al año la luna lleva once dias de adelantada, al siguiente año á estos once dias se agregan los once que se adelanta nuevamente, y forman veinte y dos, y así sucesivamente cada año.

La luna recorre su órbita elíptica en veinte y siete dias, siete horas y cuarenta y tres minutos (27 dias 7 hs. 43'): pero sus faces crecientes y menguantes las hace en mas de veinte y nueve dias, porque partiendo en el novi-lunio de enfrente del Sol, y de entre la tierra, á los veinte

(1) *La éclipse que describe llamada órbita.*

y siete dias, siete horas y cuarenta y tres minutos que llega al mismo punto de la órbita, el Sol ha avanzado, y tarda dos dias para alcanzarlo y ponerse nuevamente en la línea que pasa por el centro del Sol y la tierra.

De los once dias que se va adelantando la luna cada año, resulta que á los tres años, y á veces á los dos, cuando se ajustan treinta dias, se verifica dentro del año otra revolucion que se le llama embolismal, resultand cese año con trece lunaciones (6 meses lunares) tomándose, de la Epacta treinta dias para esa lunacion.

Pero como nó se gastan los treinta dias cabales, pues como dijimos solo ajustan veinte y nueve y algunas horas en sus faces, resulta que va quedando un residuo de tiempo, en cada lunacion embolísmica, el cual se compensa agregando á la Epacta un dia más en el último año del ciclo decemnovenal de suerte, que cuando el áureo número es 19, á la Epacta se le agregan doce dias, y de este modo viene á quedar la Epacta en el mismo número que diez y nueve años antes, aunque la luna solo está aproximada, por no ser esacto este ciclo como ya se dijo, sino solo próximo.

De modo que así como para conocer la posicion que la luna guarda respecto del Zodiaco, se necesita conocer el *Aureo número*, así para saber la posicion que guarda respecto del Sol, ó lo que es lo mismo, para determinar sus faces, se necesita conocer la Epacta, la cual está en cor-

respondencia con el Aureo número en la proporcion que luego se dirá, de modo que sin el conocimiento del primero, no se puede conocer la segunda, y por esto se dijo hablando del *Aureo número*, que su conocimiento es interesante á toda clase de personas.

Para el conocimiento pues de la Epacta, existen en el Misal y Breviario, tablas correspondientes al tiempo anterior y al posterior á la correccion del calendario, pero tan dilatadas y molestas en el modo de recorrerlas, como las del Aurco número (aunque conocido éste, la Epacta está debajo en la tabla) pero pondremos un método para sacarla en cualquier año dado, para mayor ejercicio y conocimiento, y que podrá servir para cuando no se tengan tablas á la mano. Lo cual no puede considerarse muy remoto en las presentes circunstancias, y por lo mismo de gran interés á los Señores Eclesiásticos, los que con él, podrán sacar los dias en que deben celebrarse las fiestas, aunque solo se encuentren con un Misal y Breviario tan viejos que no tengan las tablas correspondientes.

METODO PARA SACAR LA EPACTA EN CUALQUIER AÑO DADO.

Puesto que cada año se aventaja la luna al sol once dias, es elaro que en un número dado

de años se habrá adelantado ese número de veces once, luego el producto de esos dos números nos dará la suma general de las Epactas de todos esos años.

Mas como en cada ciclo decemnovenal, se agrega un día por los residuos que van quedando en las lunaciones embolismales, como se dijo arriba, es claro que á esa suma se deben agregar tantas unidades, como ciclos decemnovenales se hallen contenidos en el dicho número de años, lo que se conseguirá partiéndolo por diez y nueve, pues el cociente nos dice cuantas veces el diez y nueve ha cabido en ese número de años, y por lo mismo, cuantas unidades deben agregarse á las Epactas, así es que el número del año dado, multiplicado por once, y el mismo número partido por diez y nueve, son las bases de donde debemos partir; luego sumando el producto de la multiplicacion con el cociente de la division, tenemos la suma absoluta de los adelantos de la luna en el año dado; pero como en cada treinta días se introduce una lunación embolismal, partiendo la suma por treinta, el cociente nos dirá las lunaciones embolismales que ha habido en el periodo dado de años, y el residuo será la Epacta y si no hay residuo, la Epacta será asterisco, ó cero, es decir que entónces comienzan iguales el año, el sol y la luna.

Expuesto así el método de un modo general, pasemos á expresar el modo de aplicarlo para su

exactitud en el resultado, para lo cual se necesita que el número de años propuesto, comience con el ciclo decemnovenal, ó se sepan los años que esta llevara, ó lo que es lo mismo, el *áureo número*, y como para nuestro intento todos los cálculos se han de referir á la era cristiana, nos basta saber el áureo número del principio de ésta era, el cual, como dijimos arriba, es dos, porque en el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo fué uno, luego habrá que tomar los cálculos desde un año antes, pero sin olvidar que el *Áureo número* se computa desde el principio del año, pues entónces comienza á contar su curso el ciclo, pero la Epacta no se computa sino al siguiente año, pues aunque desde el principio empieza á adelantarse la luna, hasta el fin del año completa los once días que son los que se computan, al año siguiente. Así por ejemplo, el año de 1881 la Epacta de once días, que se formará en ese año, se computará el año siguiente de 1882, de suerte que si á un año dado, cualquiera, de la era cristiana, lo dividimos por diez y nueve, el residuo de la division será el *Áureo número* del año anterior, y con una unidad mas, el del mismo, (solo que cuando el residuo sea cero, el *Áureo número* es 19); el cociente de dicha division se suma con el producto del mismo año multiplicado por once, y la suma se parte por treinta, y el residuo indica la Epacta del año dado.

Sean por ejemplo los años de 1870 y 1893.

$$\begin{array}{r} 187,0, \quad |19 \\ \hline 160 \quad 98 \\ \hline 008+1=9 \text{ Aureo número.} \end{array}$$

$$\begin{array}{l} 1870 \times 11 = 20570 + 28 = \\ = 20668 - 30 = 688 \text{ sobrando.} \\ 28 \text{ Epacta.} \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 189,3, \quad |19 \\ \hline 171 \quad 99 \\ \hline 183 \\ \hline 171 \\ \hline 12+1=13 \text{ Aureo número} \\ \text{del año de 1893.} \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 1893 \\ \hline 11 \\ \hline 1893 \\ \hline 1893 \\ \hline 20823 \\ \hline +99 \text{ Ciclos de setenta y nueve años.} \\ \hline =209,2,2, \quad 30 \\ \hline 180 \quad 697 \\ \hline 292 \\ \hline 270 \\ \hline 222 \\ \hline 210 \\ \hline 12 \text{ Epacta del año de 1863.} \end{array}$$

lo que puede reducirse á las siguientes fórmulas:
 llamando X al *dureo número* que se busca, A al
 año, tendremos $X = \frac{A+1}{19}$ y llama-
 do Z á la epacta buscada será $Z = \frac{a \times 11 + (a \div 19)}{30}$.

Así es que á la Epacta que salga se le aplica-
 rá de los primeros dias de Enero, los que le fal-
 ten para treinta, para colocar allí el novilunio,
 y de allí se siguen los cálculos que deben servir
 para las fiestas como se dirá en su lugar.

Pero no se olvide en todos éstos cálculos, que
 tomando el computo Eclesiástico solo los dias,
 redondos sin computar las horas y minutos, con el
 trascurso del tiempo siempre viene á dar un er-
 ror sensible, por lo que hay necesidad de refor-
 mar las tablas, y así éste cálculo solo es seguro
 en la tabla de este tiempo, y para el año de 1900
 hay que modificarlo. Lo que puede hacerse en
 los mismos términos, rebajándole una unidad al
 resultado, por las razones que se expondrán en
 otro lugar si hubiere proporcion para ello.

DE LA LETRA DOMINICAL.

Se llama Letra Dominical á una de las siete
 primeras letras del abecedario, una de las cuales
 sucesivamente, se toma en orden inverso para
 determinar el domingo, en cada año, de modo que

se va haciendo la aplicacion, de la G para atrás. Estas letras A, B, C, D, E, F, G, se han tomado para dividir el año en semanas, señalando cada dia con una de ellas, en el calendario, comenzando con la A en el dia primero de Enero y correspondiendo cada una de ellas á uno de los dias de la semana, pero como el año tiene cincuenta y dos semanas y un dia, resulta que hay que tomar dichas letras cincuenta y dos veces, y una letra mas, para el año: este dia sobrante hace que cada año el dia 1º de Enero se vaya adelantando y por lo mismo correspondiendo á distinto dia de la semana, pero como el calendario siempre tiene marcadas las fechas con las mismas letras, resulta que el domingo ó primer dia de la semana va correspondiendo á distinta letra, quedando atrasado en una: pues bien, á la letra que marca en el calendario el domingo en un año dado, se le llama su letra dominical.

Como en año *bisiesto* se intercala en el mes de Febrero un dia más, como queda dicho, esto hace que cambie la letra dominical; así es que en dichos años se señalan dos letras dominicales, una que sirve desde el 1º de Enero hasta el dia 24 de Febrero, y la segunda desde el 25 en cuyo dia se celebra, en año *bisiesto*, la fiesta de S. Matias.

Para conocer la letra dominical de un año dado, existen en el Misal y Breviario tablas á modo de las del Aureo número y las de Epactas, pe-

ro para saberla sin tabla hemos encontrado el siguiente método que proponemos.

MODO DE CONOCER LA LETRA DOMINICAL EN UN AÑO DADO DE LA ERA CRISTIANA, DESPUES DEL AÑO DE 1600.

Tomamos el año de 1600 por punto de partida por concurrir en él la circunstancia de que habiendo sido *bisiesto*, las letras dominicales fueron las últimas, que son B y A, de modo que el año siguiente 1601 comenzaron las letras dominicales:

Así es que si de un año cualquiera de la era cristiana (despues de éste) quitamos 1600, la resta nos dará, los años que desde ese año han transcurrido hasta aquel cuya letra dominical se busca: ahora bien, como cada año se usa una de las siete letras, partiendo ese periodo por siete, se tendrán en el cociente las vueltas que ha dado el domingo por cada una de las letras, y el residuo, la letra en donde va de una nueva vuelta; pero como en los años *bisiestos*, ó lo que es lo mismo, cada cuatro años, usa de dos letras como dijimos arriba, hay necesidad de computarle esto, lo cual conoceremos viendo cuantas veces el número cuatro ha cabido en el periodo de años indicado, y el cociente agregado á la resta se volverá á partir por siete, pero rebajando antes tantas unidades cuantos años centésimos com-

prenda el dicho período; á no ser que lleguen á cuatro, en cuyo caso solo se rebajarán tres, pues ya dijimos que desde la correccion Gregoriana verificada en 1582, solo cada cuatrocientos años es bisiesto el centésimo, y con tal motivo en los otros tres centésimos solo ha usado una letra como años comunes, por lo que nada se ha de agregar de esos años.

O lo que es lo mismo: réstase del año dado 1600, pártase esa resta por cuatro, quítesele al cuociente tantas unidades cuantos años centésimos contenga el primer residuo y súmense los dos residuos, esto es, el que quedó del año dado, disminuido en 1600, y el que quedó del cuociente disminuido en tantas unidades cuantos años centésimos se contienen en el periodo, divídase la suma por siete, y la resta señala la letra dominical contando de la G para atrás.

Advirtiéndose que si al partir el período indicado por cuatro, no queda resta, el año es bisiesto, y entónces se toman dos letras dominicales en los términos que se dijo en su lugar, siendo la que salga la segunda.

Todo lo cual se reduce á la siguiente fórmula.

Llamando B al año cuya dominical se busca. L á la letra y C á los centésimos comprendidos en el periodo de años, tendremos:

$$L = \frac{(B - 1600 + \frac{B - 1600}{4} - C) \div 7}{4} \text{ en la res-}$$

ta no en el cuociente.

Este mismo método se puede aplicar para los años anteriores al 1600, solo teniendo cuidado de computar los diez dias de la correccion, si el año es anterior al de 1582.

Apliquemos para ejercicio este método para buscar el dia en que vino la Madre Santísima de la Luz á esta Ciudad. Es constante que se celebra el aniversario de dicha llegada, el dia 2 de Julio: en este año de 1881 se celebrará el aniversario centésimo quincuagésimo, luego restando este periodo de 1881—150=1731 tenemos el año en que se celebró el primer aniversario, luego vino el año de 1730; pues busquemos la Dominical de este año y sabremos en que dia de la semana fué dos de Julio en ese año.

De 1730 año propuesto
restemos—1600 punto de partida
y nos queda 130 periodo comprendido,
agregémosle 31, cuarta parte, por los bisiestos, disminuido en uno por el centésimo que comprende el periodo, y será 161 Letras dominicales ocupadas.

Partamos esto por 7, y dará 23 sin residuo. Lo que indica que en ese año terminaron: y como se cuenta al reves, tenemos qu la A fué la letra dominical del año de 1730, y como en el calendario á esta letra corresponde el 2 de Julio tenemos que la Santa Imágen, ó vino en domingo, ó en ese dia celebraron su llegada.

El mismo cálculo se puede sacar por medio

del Ciclo Solar, pero he puesto éste porque el Misal no trae ese Ciclo, aunque para conocimiento de él lo pongo, advirtiendo solamente que hay que tener tambien presentes en los cálculos que se saquen por él, los años centésimos y cuya advertencia no he encontrado en ninguno de los calendarios ni aritméticas que lo traen, y yo he visto.

DEL CICLO SOLAR.

Se llama Ciclo Solar á la revolucion de veintiocho años, despues de los cuales vienen á suceder las fechas de los meses en los mismos dias de la semana, en el modo que concurrieron veintiocho años antes.

Al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo corria el décimo año de dicho Ciclo, así es que para saber, en un año dado de la era cristiana, el año de dicho Ciclo se le agregarán nueve años que habian corrido; la suma se parte por veintiocho y la resta indica lo que se busca.

Esto se entiende con precision respecto de las mismas letras conque estan marcados los dias en el calendario, pues como en 28 años se verifican siete bisiestos, se recorren en estos las siete letras dominicales, pero no por eso dejan de verificarse las fechas de los meses en los mismos dias de la semana, dentro de los 28 años.

DE LA INDICION ROMANA.

Indiccion, es un Ciclo ó revolucion de quince años que usaban los Romanos para ciertas funciones religiosas y civiles, y por las cuales señalaban ó fechaban la mayor parte de los escritos públicos; así es que puesta la piedra fundamental de la Iglesia en Roma, es muy frecuente encontrar Bulas ó escritos semejantes, fechados con el año que corria de dichos Ciclos, y de aquí la necesidad de saber reducir dichas fechas á las vulgares, para fijarlas en ella.

DE LAS FIESTAS MOVIBLES MÁS INTERESANTES.

Tratadas ya las cosas correspondientes á la sucesion de los tiempos, vengamos á ver el modo con que la Iglesia ordena el culto Divino, cuyo deber le incumbe en todos tiempos, y á todas horas, para lo cual hay que advertir, que reconociendo á Nuestro Señor Jesucristo por su fundador, tiene por principal fiesta el dia en que éste Señor triunfó de sus enemigos, resucitando de entre los muertos y saliendo con las almas del seno de Abraham, como con el despojo que les fué á quitar á los demonios hasta sus últimos atrincheramientos, en las lóbregas cavernas del inferno.

Esta fiesta pues de la Pascua, (ó paso de la esclavitud del demonio, á la libertad de hijos de

Dios,) que estuvo figurada en la salida de los Israelitas de la esclavitud de Egipto, y su paso por el Mar Rojo, es la que norma todas las otras, y á ella ceden cualesquiera que sea su categoría.

Los Judíos por disposicion Divina, que const^a en el *Exodo*, cap. *XXII* en el *Levit* *XXIII* y lo^s *Num.* *XXVIII* comenzaban la celebracion de la Pascua la tarde del dia catorce de la luna del mes primero, y era mes primero aquel en que el dia catorce de la luna estaba en el Equinoccio de verano, ó poco despues (el Equinoccio de verano como se dijo arriba es el 21 de Marzo).

Pero no puede suceder que tenga la luna catorce dias el 21 de Marzo ó poco despues, si no es que sea el novilunio despues del dia siete del mismo, porque siendo el novilunio el dia siete ó antes, el veintiuno tendria la luna quince dias ó mas.

Así es, que si el novilunio sucede el dia siete, el catorce de la luna será en veinte, y en este caso la luna equinoccial se tardará mucho, por que viniendo á terminar quince dias despues del dia 21, la luna siguiente que será la equinoccial, vendrá á comenzar el 5 de Abril; así es que catorce dias despues será la Pascua de los Judíos, y éste es el mayor atraso á que puede llegar.

Conocidos así los dos extremos, está claro que dentro de ese período, es decir, desde el ocho de Marzo hasta el cinco de Abril, se tomará la

Epacta correspondiente al año, para marcar la luna Equinoccial ó Pascual.

Solo es necesario tener presente, que por decreto del Concilio Niceno, los cristianos no celebramos la Pascua el dia catorce de la luna, sino en la dominica siguiente, y esto aun en el caso de que caiga en dominica el dicho dia catorce, pues se hace así para no confundirnos con los judíos, que no habiendo recibido á Nuestro Señor Jesucristo como Salvador, aun esperan al Mesias prometido, y celebran aun la salida figurativa y paso del Mar Rojo, mientras que nosotros celebramos la salida y pasos figurados en aquellos y la Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, acaecida el Domingo siguiente á dicho dia catorce de la luna equinoccial.

De aquí es que conocida la Epacta correspondiente al año, se toma dentro del periodo dicho, se cuentan sobre ella inclusive catorce dias y en la letra dominical que se siga, se coloca la Pascua.

Fijada así la Pascua, se corren nueve semanas para atrás, para fijar la septuagésima en la misma letra dominical, si es año comun, y en la anterior (en el orden inverso) si es bisiesto, intercalando luego por su orden la dominicas de *sexagésima quincuagésima*, 1^a 2^a 3^a y 4^a de cuaresma, de Pasion y de Palmas. Y despues 1^a 2^a 3^a 4^a y 5^a de Pascua; luego las rogaciones en la feria 2^a 3^a y 4^a y en la quinta la Ascension, despues

de cuya octava se celebra la fiesta de Pentecostés, comenzando su solemnidad, (que excluye toda otra fiesta por solemne que sea,) desde el Sábado, y terminando con la fiesta de la Santísima Trinidad que se celebra el Domingo de la octava, desde donde se empiezan á contar 24 semanas despues de Pentecostés que son las menos que pueden caber, y supliéndose las que sobren con los oficios que hallan sobrado entre la Epifanía y septuagésima, los cuales son seis, que son los mas que pueden caber por mucho que se retarde la Pascua, pero se intercalan entre la 23 y 24, para que la 24 que es la última del año Eclesiástico, se junto siempre con la primera de aduiento que es al principio.

En la feria quinta de la primera semana despues de Pentecostés, se celebra la fiesta del Santísimo Sacramento con octava cerrada, con privilegios especiales para los dominios de España, y por consiguiente para todas las Américas que les estaban sujetas, segun lo dicho en las reflexiones sobre las Bulas.

En la feria sesta despues de la octava del Santísimo Sacramento, se celebra la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, y con ella se cierran las fiestas movibles, por que aunque hay otras que no están fijas á las fechas de los meses, pero dependen de ellos y no de la Pascua, pues su movilidad pende ordinariamente de las calendas. Así por ejemplo, la preciosa Sangre de Cristo se

celebra en la primera dominica de Julio, la fiesta del divino Redentor en la tercera, y ordinariamente para estas fiestas, cuando el decreto de la concesion no espresa otra cosa, se cuentan las dominicas dentro de las calendas del mes, á diferencia de las dominicas propias de tiempo, las cuales se cuentan desde la mas cercana á las calendas, ya sea antes ó despues de ella.

De aquí resulta una complicacion en las fiestas del Santísimo Rosario y la Maternidad de María Santísima, que estando señaladas, la una para la primera dominica de Octubre y la otra para la segunda, si no se toman las dominicas dentro de las calendas, para ambas fiestas, sucede con frecuencia que la primera á que está fija la fiesta del Santísimo Rosario, sea la segunda en el orden del tiempo, y sucede una ocurrencia de oficios del mismo rito, dignidad y categoría, que no se sabe á cual preferir, porque unos juzgan que la del Santísimo Rosario por ser mas antigua y de toda la Iglesia, y otros juzgan que la de la Maternidad por ser un misterio y no solo una devocion ó contemplacion de los misterios.

Resulta de aquí, que es necesario buscar los decretos de concesion para poderlo determinar, aunque si me es permitido avanzar mi opinion, juzgo que siendo la fiesta del Santísimo Rosario general en toda la Iglesia ó á lo menos perteneciendo al cuerpo Romano, la Congregacion de Ritos y Santa Sede, no dejarian de prevenir el caso

tiendo tan frecuente, por la misma naturaleza de las rúbricas.

Otra complicación semejante resulta con la fiesta del Patrocinio de la Santísima Virgen, concedida á los dominios de España para una dominica que el Ordinario de cada Diócesis señale, despues de las calendas de Noviembre.

Por esta concesion, la Diócesis de Michoacan la tenía asignada á la dominica tercera. Acaso en otras Diócesis tendría asignada la segunda pues los calendarios seculares la asignan en ese dia; de aquí ha resultado tambien una variedad que reclama el estudio de los decretos de la Sagrada Congregacion para podérsele fijar la dominica, en nuestra Diócesis, sin que puedan hacer el cambio los Maestros de Ceremonias sin la autorizacion del Prelado.

Tiene este colegio del Divino Salvador planteado y desarrollado un método de Directorio perpetuo, que facilitará en gran manera la formacion del Directorio anual, pero que no puede fijarlo aun, por la variacion que se observa en estas fiestas.

FIN.

LECCIONES

DE

TEOLOGÍA POPULAR,

FOR

D. FÉLIX SARDÁ Y SALVANY, PBRO.

XIII.

El Padre nuestro.

BARCELONA:

LIBRERÍA Y TIPOGRAFÍA CATÓLICA, Pido, 5.

1879.